

Universidad Simón Bolívar

POSTGRADO EN ESTUDIOS DE LA INFORMACIÓN

La Universidad Simón Bolívar de Caracas anuncia la apertura, en septiembre de 1987, del segundo curso del Postgrado en Estudios de la Información (Programa ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE SERVICIOS DE INFORMACION). Este programa ha sido organizado con el apoyo del Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas de Venezuela, el Programa General de Información de la UNESCO y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

El programa se orienta hacia la formación y capacitación de personal técnico de alta competencia y de profesionales para la docencia y la investigación en el área de la gestión de servicios de información (bibliotecas y servicios de información públicos, académicos y especializados para la gestión industrial y gubernamental). Las principales características del programa son:

- * 32 unidades (mínimas), repartidas aproximadamente entre 10 y 11 asignaturas cursadas en trimestres de 12 semanas.
- * Presentación final de un Trabajo de Especialización relacionado con el tratamiento y solución de un problema o tipo de servicio en el que el estudiante haya centrado su atención.
- * Título de postgrado: Especialista en gerencia de servicios de información.
- * Duración del curso: de cuatro (mínimo) a seis trimestres.
- * Costo de la matrícula: 300,00 Bs. por unidad (1.000,00 US\$ matrícula total para estudiantes extranjeros).

BIBLIOTECA



CENTRO UNIVERSITARIO
DE INVESTIGACIÓN
BIBLIOTECOLÓGICA

Los requisitos para el ingreso al programa son:

- * Grado universitario de Licenciatura o equivalente (cuatro años mínimo de educación de pre-grado).
- * Postulación del candidato por una institución patrocinante.
- * Aprobación de un instrumento de calificación preparado por la Coordinación del programa.
- * Proficiencia en lengua inglesa (lectura y comprensión oral).

Las postulaciones recibidas serán evaluadas por un comité especial. Las recomendaciones de este comité se fundamentarán en los factores siguientes:

- * Credenciales académicas y profesionales del aspirante.
- * Actividades actuales y nivel de las mismas.
- * Potencial para el liderazgo y la gerencia del cambio.
- * Actitud hacia la tecnología asociada con el sector de la información.
- * Apoyo económico para realizar el programa.

En cuanto a las actividades del aspirante, se dará preferencia a los profesionales implicados en la dirección y la planificación del sector informativo nacional, en la docencia universitaria y en la conducción de servicios de información de alcance nacional.

INFOBILA

Los interesados deberán remitir a la Coordinación del Programa los recaudos siguientes:

- * Curriculum vitae actualizado.
- * Copia del título universitario y las calificaciones obtenidas en la carrera realizada.
- * Declaración sobre capacidad económica del estudiante para realizar el Postgrado.

A vuelta de correo, los interesados recibirán un formato para la postulación institucional y el Instrumento de calificación. Los resultados serán comunicados a la mayor brevedad posible.

Estudiantes extranjeros. El programa admite a todos aquellos estudiantes del extranjero que deseen realizar los estudios que ofrece. Para ello, el aspirante debería tomar en cuenta que, aparte de la admisión por la Universidad Simón Bolívar, se requiere:

- * La obtención de una visa de transeúnte (de 6 a 1 año de duración) ante las autoridades consulares venezolanas (Los estudiantes admitidos recibirán la notificación necesaria para apoyar la solicitud de la visa).
- * La contratación de un seguro de cirugía y hospitalización en Venezuela (el valor oscila entre 200,00 y 400,00 US\$).
- * En el caso de estudiantes becarios, fondos suficientes para su instalación y manutención en Venezuela durante 2 meses (equivalente a 700,00 US\$).

Becas. Los estudiantes extranjeros pueden tramitar la obtención de una beca ante cualquier organismo internacional de cooperación, para lo cual podrían solicitar una carta de apoyo de la Universidad Simón Bolívar. Se recomienda realizar con tiempo las gestiones necesarias ante

- * El Programa Nacional de Participación con la UNESCO (indagar en la Comisión de la UNESCO en su país), y
- * El Programa Regional de Adiestramiento de la Organización de Estados Americanos (Secretaría General, Departamento de Becas y Adiestramiento, División de Selección de Becarios, Washington, DC 20006, Estados Unidos).

La Universidad podría ofrecer una ayuda complementaria (en el rango de los 800-2.000 US \$) a aquellas personas que obtengan una beca o subvención por esta vía o una similar.

Toda información adicional podrá solicitarse a: Dr. Iraset Páez Urdaneta. Coordinación del Postgrado en Estudios de la Información. Decanato de Postgrado. Universidad Simón Bolívar. Apartado 80.659. Caracas 1081A, Venezuela.

FECHAS LIMITES PARA PRE-INSCRIPCION EN EL POSTGRADO:

Aspirantes extranjeros: 30 de junio de 1987
Aspirantes venezolanos: 30 de abril de 1987

Universidad Simón Bolívar

POSTGRADO EN ESTUDIOS DE LA INFORMACIÓN

La ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE SERVICIOS DE INFORMACION tiene como objetivo central la formación y capacitación del personal profesional requerido para desempeñar cargos de dirección, a niveles medio y superior, en el sector de los servicios de información, con el fin de contribuir de manera significativa al incremento de la eficiencia en la planificación, la conducción, la modernización y la evaluación de tales servicios, en respaldo de los planes de desarrollo socio-económico y cultural de Venezuela y los otros países de la Región.

Perfil del egresado. Los estudios de Especialización Profesional tienen, según la ley venezolana, nivel similar a los de una Maestría, y se orientan hacia la "formación de expertos, de elevada competencia, en un área específica de una profesión determinada" (Resolución del Consejo Nacional de Universidades. Gaceta Oficial de la República de Venezuela, N°32.832 del 14/10/83). Sobre la base de esta orientación, el Especialista en gerencia de servicios de información presentará al egresar:

* Un conocimiento actualizado sobre la problemática de la generación, la distribución, el uso y el almacenamiento de la información en el contexto de una sociedad en vías de desarrollo.

* Un conocimiento ajustado y coherente de los problemas gerenciales implicados en la conducción, modernización o expansión de servicios de información de índole pública, académica o especializada, y una orientación dinámica para su resolución. Y

* Una familiarización adecuada con la tecnología asociada con el sector de la información.

Plan de estudios

CURSOS OBLIGATORIOS BASICOS (16 unidades)

- (01) La información en su contexto social (4)
- (02) Gerencia de servicios de información (3)
- (03) Tecnología de la Información (3)
- (04) Gestión de la información (3)
- (05) Diseño de sistemas de información (3)

CURSOS DE ESPECIALIZACION (16 unidades)

- (06) Gestión de servicios de bibliotecas e información públicos (4) y/o
- (07) Gestión de servicios de bibliotecas e información académicos (4) y
- (08) Gestión de servicios de información especializados para los sectores gubernamental e industrial (4)
- (09) Política Nacional de Información (2) (Electivo)
- (10) Mercadeo de la información (2) (Id.)
- (11) Estudios de usuarios (2) (Id.)
- (12) Recursos de información y su recuperación (2) (Id.)
- (13) Fuentes, sistemas y servicios de información en un sector específico (4) (Id.)
- (14) Problemas de la información en el Tercer Mundo (2) (Id.)
- (15) Pasantía (2) (Id.)

INFOBILA

(3)

Requisitos de admisión: Para ingresar al Postgrado en Estudios de la Información se requiere el haber obtenido un título de pregrado (mínimo cuatro años de estudio) equivalente a Licenciatura. Se requiere además que el estudiante se propuesto por una institución, que apruebe el Instrumento de calificación preparado por la Coordinación y que posea una proficiencia satisfactoria en lengua inglesa (lectura y comprensión oral). Los aspirantes podrán solicitar por correo o en entrevista con el Coordinador del Programa las planillas de pre-inscripción.

Requisitos de graduación: Para la obtención del título de Especialista en gerencia de servicios de información, el candidato deberá haber aprobado satisfactoriamente un mínimo de 32 unidades del Plan de estudios y haber presentado y aprobado un Trabajo de Especialización referido al tratamiento y la solución de un problema específico en el tipo de servicio en el que hay centrado su interés. Los estudiantes deben definir el tema de su Trabajo para el segundo trimestre de la carrera.

Información: Dr. Iraset Páez Urdaneta. Coordinación del Postgrado en Estudios de la Información. Decanato de Postgrado. Universidad Simón Bolívar.

* Dirección: Oficina 309, Edif. Básico 1. Sede de Sartenejas. Baruta.

* Apartado postal: 80.659 Caracas 1081A.

* Telex: USB 21910 VC

FOTO

SOLICITUD DE INGRESO AL CICLO
 DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

CEDULA DE IDENTIDAD									
V									
E									

2. CURSO DE POSTGRADO QUE VA A CURSAR	
2.1 CURSO DE MAESTRIA EN:	2.2 CODIGO
POSTGRADO EN ESTUDIOS DE LA INFORMACION: Especialización en Gerencia de Servicios de Información	7401
2.3 CURSO DE AMPLIACION DE CONOCIMIENTOS EN:	2.4 CODIGO

3. DATOS PERSONALES	
3.1 APELLIDOS	3.2 NOMBRES
3.3 DIRECCION HABITACION	3.4 TELEFONO No
3.5 ACTIVIDAD PROFESIONAL	3.6 ORGANISMO O EMPRESA DONDE PRESTA SERVICIOS
3.7 DIRECCION DEL ORGANISMO O EMPRESA	3.8 TELEFONO No

4. DATOS PROFESIONALES		
4.1 TITULO UNIVERSITARIO	4.2 EXPEDIDO POR	
4.3 CIUDAD	4.4 PAIS	4.5 FECHA DE GRADUACION
		/ /

4.6 ¿HA EFECTUADO OTROS ESTUDIOS DE POSTGRADO? SI NO
 EN CASO AFIRMATIVO, POR FAVOR INDIQUE:

4.7 DENOMINACION DEL POSTGRADO	4.8 INSTITUCION	4.9 FECHA EN QUE	
		COMENZO	TERMINO